



NO SDO
AYUNTAMIENTO DE SEVILLA

Coordinación General de Alcaldía
Servicio de Alcaldía

Expte. 96.9/2023

La Junta de Gobierno de la Ciudad de Sevilla, en sesión celebrada el día 13 de junio de 2025, aprobó propuesta del siguiente tenor literal:

“Vista la solicitud de la Fundación Centro Español de Solidaridad de Sevilla, Proyecto Hombre, que obra en el expediente de conformidad con lo establecido en el art. 10 de los Estatutos de la Fundación y, a tenor de lo previsto en el art. 127.1, apartado m) de la Ley 7/85 Reguladora de Bases de Régimen Local, procede la designación del representante del Ayuntamiento de Sevilla en el Patronato de la Fundación

Por ello, en virtud de las facultades atribuidas por Resolución de Alcaldía número 921 de 30 de septiembre de 2024 en cuanto a la delegación de la firma de las propuestas a los órganos colegiados, se propone la adopción del siguiente se propone la adopción del siguiente

ACUERDO

- Primero.-** Designar a D. Manuel María Alés del Pueyo, Teniente de Alcalde Delegado de Fiestas Mayores del Ayuntamiento de Sevilla, como representante de este Ayuntamiento en la Fundación Centro Español de Solidaridad de Sevilla, Proyecto Hombre.
- Segundo.-** Dar traslado del presente acuerdo al Patronato de la Fundación, y proceder a su publicación en el BOP de Sevilla”

Lo que se hace público para general conocimiento.

En Sevilla, a la fecha indicada a pie de firma.

La Jefe de Servicio de Alcaldía

Código Seguro De Verificación	Io9AVC34V4u42P0hSf1r2w==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Fatima Feu Viegas	Firmado	18/06/2025 10:14:12
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/Io9AVC34V4u42P0hSf1r2w==		

